

Empresas españolas: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresas extranjeras de Estados Miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

Se acreditará mediante la inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el anexo 1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para contratos de servicios.

Restantes empresarios extranjeros: Se acreditará conforme determina el artículo 10 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el proveedor:

Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe (R.G.P.), con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta en el Sector SC y Subsector SCA. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación definitiva al alta en dicho registro.

No hallarse incurso en algunas de las prohibiciones de contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la empresa con poder suficiente, del que se aportará original o copia legitimada.

Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, conforme se especifica en el Artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que aportará los certificados a que se refiere el Artículo 15 de dicho Real Decreto.

Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, conforme se especifica en el Artículo 14 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que se aportará los certificados a que se refiere el Artículo 15 de dicho Real Decreto.

Acreditar solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Tributar a la Hacienda Pública por el Impuesto de Actividades Económicas correspondiente a la actividad objeto de este contrato.

Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, capacitación profesional y técnica, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del concurso.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Cuatro meses a partir de la fecha de apertura de ofertas.

17. Criterios de adjudicación: Los indicados en el apartado 5.2 del Pliego de Condiciones Particulares.

18. Información complementaria:

Procedimiento de contratación: Abierto.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente número: 3.3/4400.0150/5-00000.

Los gastos de publicidad de esta licitación serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado Español.

Este anuncio será publicado en la página Web de Renfe (www.renfe.es).

19. Referencia de la publicación en el diario oficial de las comunidades europeas: No procede.

20. Fecha del envío del anuncio al diario oficial de las comunidades europeas: 21 de noviembre de 2003.

21. Fecha de recepción del anuncio por el diario oficial de las comunidades europeas: Consta en el anuncio publicado en dicho diario oficial.

Madrid, 21 de noviembre de 2003.—José Manuel Isac Gassol, Director de Control de Gestión y Administración U.N. de Cargas.—53.837.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia concurso público para la contratación de redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, programa de control de calidad, proyecto de actividad, dirección de obra, dirección de ejecución de obra, aprobación y coordinación del plan de seguridad de la obra de reforma y ampliación del Servicio de Radiología Oncológica y Físico-Médica del Hospital Txagorritxu.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Organización Central.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Régimen Económico y Contratación.  
c) Número de expediente: 270/20/0/1226/O131/112003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, programa de control de calidad, proyecto de actividad, dirección de obra, dirección de ejecución de obra, aprobación y coordinación del plan de seguridad de la obra de reforma y ampliación del Servicio de Radiología Oncológica y Físico-Médica del Hospital Txagorritxu.

b) División por lotes y número: No.  
c) Lugar de ejecución: Ver bases.  
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Ver bases.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Máximo 609.682,83 euros.

5. Garantía provisional. Dos por ciento del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Organización Central.  
b) Domicilio: Calle Álava, 45.  
c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01006.  
d) Teléfono: 945 006272/6.  
e) Telefáx: 945 00 62 03.  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 30 de diciembre de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver bases, a efectos de conocer la documentación a presentar para su acreditación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 5 de enero de 2004, a las doce horas.  
b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.  
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Organización Central.  
2. Domicilio: Calle Álava, 45.  
3. Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses y nueve días a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Organización Central.  
b) Domicilio: Calle Álava, 45.  
c) Localidad: 01006 Vitoria-Gasteiz.  
d) Fecha: 14 de enero de 2004.  
e) Hora: A las doce horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 12 de noviembre de 2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.osakidetza-svs.org/osakidetza/cas/general.htm>.

Vitoria-Gasteiz, 14 de noviembre de 2003.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Elena Bravo Suárez.—52.796.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**Acuerdo de la Comisión Central de Suministros por el cual se hace pública la adjudicación de la homologación, mediante acuerdo marco, de copadoras para arrendar a los departamentos de la Administración de la Generalidad de Cataluña y entidades adheridas.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Generalidad de Cataluña, Departamento de Economía y Finanzas, Comisión Central de Suministros.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Técnica.

c) Número de expediente: 2003/1.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Acuerdo marco de homologación por concurso público y procedimiento abierto.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de copadoras con destinación a los departamentos de la Administración de la Generalidad de Cataluña y entidades adheridas.

c) Lote: Lote 1: copadoras digitales blanco/ negro.

Lote 2: copadoras digitales color.

Lote 3: copadoras digitales gran formato.

Lote 4: duplicadoras digitales.

Lote 5: accesorios.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea número S46, de 6 de marzo de 2003; Boletín Oficial del Estado número 73, de 26 de marzo de 2003; Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 3854, de 31 de marzo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 3.500.000 euros, de conformidad con los criterios que establece el apartado a), del artículo 189 del Real decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas.